

Opción de la llevanza de contabilidad a partir del sistema contable interno

Paso 1. Acceder al siguiente link e identificarse con el certificado digital:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Aduanas_e_Impuestos_Especiales/ Presentacion/Impuestos_especiales/ IMPUESTOS/SILICIE/Formularios_de_inscripcion/Formularios_de_inscripcion.shtml

Inicio > La Agencia Tributaria > Aduanas e Impuestos Especiales > Aduanas e Impuestos Especiales > Impuestos especiales > IMPUESTOS > SILICIE > Formularios de inscripción

Formularios de inscripción

- Ejercicio de la opción de llevanza a partir del sistema contable interno (Art. 6 Orden HAC/998/2019)
- Solicitud de inscripción voluntaria en el sistema SILICIE

Acceda directamente
 Contacte con nosotros
 Opine

Paso 2. Introducir NIF y buscar CAE en el listado para el cual se quiere optar a la opción

SILICIE. Consulta Censo IIEE

NIF= XXXXXXXX XXXXXXXX CAE= ES00 XXXX

Buscar Limpiar

Establezca los datos que determinarán la consulta y pulse 'BUSCAR'

SILICIE. Consulta Censo IIEE

NIF= XXXXXXXX XXXXXXXX CAE= ES00 XXXX

Buscar Limpiar

| CAE | Fecha Alta | Fecha Baja | Domicilio |
|-------------------|------------|------------|-------------------------------|
| ES00XXXXX | XX-XX-XXXX | | C/ xxxxxxxxxxx, nºxx - CPxxxx |
| Subtotal(1 de 1): | | | |

Paso 3. Una vez vemos la información sobre el CAE elegido, clicar sobre “Suministro a partir del sistema contable”

SILICIE. LIBROS CONTABLES DEL ESTABLECIMIENTO

Suministro a partir del sistema contable interno | Volver

Empresa
 N.I.F.: _____ Nombre/Razón Social: _____
 Domicilio: _____ Municipio y Provincia: _____

Establecimiento
 C.A.E.: _____ Oficina Gestora: _____
 Domicilio: _____

SILICIE
 Obligado SILICIE: _____
 Modalidad Suministro: _____

Clicar en “Firmar y enviar” una vez en la primera pantalla y una segunda vez en una ventana emergente.

SILICIE. Opción de suministro a partir del sistema contable interno en SEDE a partir del sistema contable del obligado tributario

Volver

Información
 La opción de llevanza de la contabilidad de los Impuestos Especiales a partir del sistema contable interno debe ser ejercida con anterioridad al inicio del año natural en el que deba surtir efecto. Los establecimientos que hubieran iniciado la realización de actividades en el año natural en curso, podrán optar al tiempo de presentar la declaración de comienzo de la actividad, surtiendo efecto dicha opción desde el comienzo de la actividad. Quienes opten por este sistema de llevanza de los libros contables deberán mantenerlo, al menos, durante el año natural para el que se ejercita la opción. La opción se entenderá prorrogada para los años siguientes en tanto no se produzca la renuncia a la misma. La renuncia deberá ejercitarse con anterioridad al inicio del año natural en el que deba surtir efecto.

Empresa
 N.I.F.: _____ Nombre/Razón Social: _____
 Domicilio: _____ Municipio y Provincia: _____

Establecimiento
 C.A.E.: _____ Oficina Gestora: _____
 Domicilio: _____

COMUNICACIÓN
 Ejercicio de la opción de llevanza a partir del sistema contable interno (Art.6 Orden HAC/998/2019)
 Con fecha 01-01-202



Firmar Enviar

Para finalizar el proceso marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar"

Datos Firmante
 N.I.F.: xxxxxxxx Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxx

Conforme Firmar y Enviar Cancelar

Paso 4. Se nos muestra el mensaje informativo del correcto ejercicio de la opción deseado

GOBIERNO DE ESPAÑA  Agencia Tributaria  **Seu Electrónica**
Toda alta tramitada on line

Castellano Català C
Calendari, data i hora c

SILICIE. LIBROS CONTABLES DEL ESTABLECIMIENTO

Suministro a partir del sistema contable interno: [Volver](#)

Avisos

Opción de suministro a partir del sistema contable interno en soporte informático realizada correctamente

Solicitud Presentada el día : 06-11-2019 Código Seguro de Verificación :

Empresa

N.I.F: Nombre/Razón Social:

Domicilio: Municipio y Provincia:

Establecimiento

C.A.E: Oficina Gestora:

Domicilio:

SILICIE

Obligado SILICIE: Obligado

Modalidad Suministro SILICIE : A partir del sistema contable interno
